



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 498-D-FLCH-17

Lima, 23 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04841-FLCH-2017 relativo a la realización de la «**III JORNADA DE MARXISMO EN AMÉRICA LATINA**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00706-R-15 de fecha 17 de febrero de 2015, se aprobaron los Grupos Estudiantiles bajo Asesoría Docente 2015, entre ellos, la del GRUPO ESTUDIANTIL PEDRO S. ZULEN, ESTUDIOS EN FILOSOFÍA PERUANA Y LATINOAMERICANOS, bajo el asesoramiento del profesor RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA;

Que mediante Oficio N.º 124-EAPF-FLCH-2017 el Mg. Alan Pisconte Quispe, Director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica la realización de la «**III JORNADA DE MARXISMO EN AMÉRICA LATINA**», programado para los días del 31 de mayo al 2 de junio de 2017, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que dicho evento académico tiene como propósito fomentar la discusión sobre la problemática y discusión filosófica marxista en el Perú y América Latina, ligada al análisis de la coyuntura sociopolítica y cultural latinoamericana;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización de la **III JORNADA DE MARXISMO EN AMÉRICA LATINA**», organizado por la Escuela Profesional de Filosofía, programado para los días del 31 de mayo al 2 de junio de 2017.
- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que dicho evento académico estará a cargo del profesor **RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA**.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.